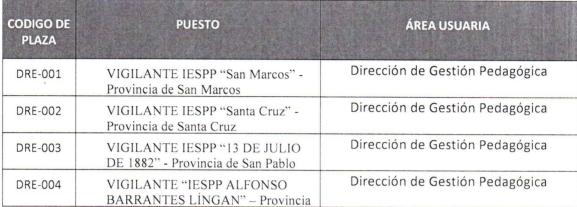
PERFIL DE PUESTOS

PROCESO CAS N° 005-2023









A. VIGILANTE – Dirección de Gestión pedagógica Código: DRE-001

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización ¹	No aplica.
Conocimientos ²	 Conocimiento en ofimática – Nivel Básico Conocimientos de Primeros Auxilios. Conocimiento en Planes de Contingencia en Situaciones de Emergencia. Conocimiento de Estrategias de Protección Personal y de la Integridad de las Personas.
Experiencia	 Experiencia Laboral General: Dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia Laboral Específica: No menor a un (01) año, en funciones acorde a las del perfil del puesto en el sector público y/o privado.
Habilidades	 Organización, Orientación a resultados, Planificación, Capacidad de concentración, proactividad y trabajo bajo presión.
Contraprestación mensual	• S/. 1 150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluye aplicación de D. S. N°311-2022-EF y los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable.
Funciones	 Cuidar la integridad de las personas y de los bienes del instituto. Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliario, materiales y equipos del instituto. Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes. Efectuar la identificación de las personas en el acceso y el interior de la institución. Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas. Detener y prevenir actos de violencia o de transgresión. Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el o la Director(a) General del Instituto. Las demás que le asigne su jefe inmediato.
Lugar de prestación de	IESPP "SAN MARCOS" - Provincia de San Marcos







 ¹ Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
 2 No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.

B. VIGILANTE - Dirección de Gestión pedagógica Código: DRE-002

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización ³	No aplica
Conocimientos ⁴	 Conocimiento en ofimática – Nivel Básico Conocimientos de Primeros Auxilios. Conocimiento en Planes de Contingencia en Situaciones de Emergencia. Conocimiento de Estrategias de Protección Personal y de la Integridad de las Personas.
Experiencia	 Experiencia Laboral General: Dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia Laboral Específica: No menor a un (01) año, en funciones acorde a las del perfil del puesto en el sector público y/o privado.
Habilidades	 Organización, Orientación a resultados, Planificación, Capacidad de concentración, proactividad y trabajo bajo presión.
Contraprestación mensual	S/ 1 150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluye aplicación de D. S. N°311-2022-EF y los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable.
Funciones	 Cuidar la integridad de las personas y de los bienes del instituto. Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliario, materiales y equipos del instituto. Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes. Efectuar la identificación de las personas en el acceso y el interior de la institución. Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas. Detener y prevenir actos de violencia o de transgresión. Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el o la Director(a) General del Instituto. Las demás que le asigne su jefe inmediato.
Lugar de prestación de	• IESPP "SANTA CRUZ" – Provincia de SANTA CRUZ







 ³ Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
 ⁴ No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.

C. VIGILANTE - Dirección de Gestión pedagógica Código: DRE-003

	REQUISITOS	DETALLE
	Formación Académica	Secundaria completa
	Cursos y/o estudios de especialización¹	No aplica.
	Conocimientos ²	 Conocimiento en ofimática – Nivel Básico Conocimientos de Primeros Auxilios. Conocimiento en Planes de Contingencia en Situaciones de Emergencia. Conocimiento de Estrategias de Protección Personal y de la Integridad de las Personas.
		 Experiencia Laboral General: Dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia Laboral Específica: No menor a un (01) año, en funciones acorde a las del perfil del puesto en el sector público y/o privado.
	Habilidades	 Organización, Orientación a resultados, Planificación, Capacidad de concentración, proactividad y trabajo bajo presión.
	Contraprestación mensual	• S/. 1 150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluye aplicación de D. S. N°311-2022-EF y los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	Duración del	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable.
	Funciones	 Cuidar la integridad de las personas y de los bienes del instituto. Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliario, materiales y equipos del instituto. Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes. Efectuar la identificación de las personas en el acceso y el interior de la institución. Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas. Detener y prevenir actos de violencia o de transgresión. Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el o la Director(a) General del Instituto. Las demás que le asigne su jefe inmediato.
	Lugar de prestación de	IESPP "13 DE JUNIO DE 1882" - Provincia de San Pablo



¹ Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

² No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.

D. VIGILANTE – Dirección de Gestión pedagógica Código: DRE-004

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización³	No aplica
Conocimientos ⁴	 Conocimiento en ofimática – Nivel Básico Conocimientos de Primeros Auxilios. Conocimiento en Planes de Contingencia en Situaciones de Emergencia. Conocimiento de Estrategias de Protección Personal y de la Integridad de las Personas.
Experiencia	 Experiencia Laboral General: Dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia Laboral Específica: No menor a un (01) año, en funciones acorde a las del perfil del puesto en el sector público y/o privado.
Habilidades	 Organización, Orientación a resultados, Planificación, Capacidad de concentración, proactividad y trabajo bajo presión.
Contraprestación mensual	S/ 1 150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluye aplicación de D. S. N°311-2022-EF y los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable.
Funciones	 Cuidar la integridad de las personas y de los bienes del instituto. Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliario, materiales y equipos del instituto. Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes. Efectuar la identificación de las personas en el acceso y el interior de la institución. Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas. Detener y prevenir actos de violencia o de transgresión. Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el o la Director(a) General del Instituto. Las demás que le asigne su jefe inmediato.
Lugar de prestación de	• "IESPP ALFONSO BARRANTES LÍNGAN" – Provincia de SAN MIGUEL







³ Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

⁴ No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.